



ACTA N° 024-GADCH-2024

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE**

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los dieciocho días del mes de noviembre del 2024 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente, Tnlga. Carmen Asencio Torres - Vicepresidenta y Vocales Principales Sr. Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Asencio Villón, Ing. Hamilton Villón José y la Ing. María Chila Rodríguez – Secretaria.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1. Instalación de la asamblea.
2. Actividades del mes de diciembre
3. Subrogación del puesto del Sr. Presidente del GAD Chanduy por ausencia.
4. Resoluciones
5. Clausura de la asamblea.

El día lunes 18 de noviembre del 2024 siendo las 10H41 se aprueba el orden del día.

**1.-INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**

El Lcdo. Henry Rodríguez Flores - Presidente de la Institución saluda e instala la sesión.

**2.- ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE**

**Lcdo. Henry Rodríguez - Presidente GAD Parroquial Rural de Chanduy**

En este mes de diciembre se desarrollará diferentes actividades por las festividades de Navidad así como también Fin de Año, entre ellas hemos desarrollado un listado con cada detalle de los valores a utilizar tal como le presento.

**Tnlga. Katuska Asencio – Vice Presidenta GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Sería bueno implementar un pesebre en la Cabecera Parroquial para que sea más atractivo, así como también cambiar las botargas, además pedir ayuda a los soldados para implementar estructuras elaboradas con varillas.

**Sr. Miguel Asencio – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Estoy de acuerdo con la compañera Katuska para implementar estructuras con formas alusivas a la fecha navideña.



**Ing. Hamilton Villón – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

El pesebre es símbolo de la navidad pero como estamos en una época de oscuridad sería bueno implementar estas estrategias navideñas y complementarlas con luces.

**Sr. Esteban Yépez – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

También sería bueno hacerlo en plywood y colocarle luces led alrededor, incluso implementar proyectores leds.

**Sr. Miguel Asencio – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Aunque también se podría hacer en PVC y sale más barato.

**Lcdo. Henry Rodríguez - Presidente GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Sus ideas son relevantes estimados compañeros y se va a considerar sus opiniones, cabe recalcar que en este presupuesto se consideró comprar la instalación del sistema eléctrico e iluminación para mayor seguridad.

En este presupuesto de fin de año se implementó realizar la carrera de gaveteros, se seguirá realizando los monigotes tradicionales con la temática de algún evento ocurrido en nuestra Parroquia Chanduy, mediante la conversación que tuve con los artesanos de Chanduy manifestaron que no solamente se premie a los ganadores, sino que también se dé un incentivo a todos los participantes.

**Sr. Miguel Asencio – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Si me parece bien que se dé un incentivo a los demás participantes.

**Sr. Esteban Yépez – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Sería ideal tomar en cuenta a las personas de nuestra comunidad para desarrollar cualquier actividad.

**3.- SUBROGACIÓN DEL PUESTO DEL SR. PRESIDENTE DEL GAD CHANDUY POR AUSENCIA**

Estimados compañeros he decidido tomar vacaciones durante tres días pero se debe haber una subrogación de puesto, por tal motivo la compañera Vice Presidenta Katuska Asencio asumirá el cargo de Presidenta desde el día miércoles 20 de noviembre hasta el viernes 21 de noviembre, mediante los siguientes artículos según COOTAD:

Art. 67.- Atribuciones de la Junta Parroquial Rural. Literal O. Conceder licencias a los miembros del Gobierno Parroquial Rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días, en el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica.



Art 70.- Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural. Literal k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados, así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, dentro del ámbito de sus competencias.

Art. 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días, será reemplazado por la vicepresidenta o vicepresidente.

**Tnlga. Katuska Asencio – Vice Presidenta GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Agradezco la oportunidad y confianza en estos tres días, solicito que la Tnlga. Viviana Parrales pueda guiarme puesto que ella tiene los conocimientos en el área administrativa dentro del GAD Chanduy y el apoyo del equipo.

**Lcdo. Henry Rodríguez - Presidente GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Por el momento no hay procesos para aprobar, todo está subido al portal, de igual manera ciertos compañeros administrativos también se irán de vacaciones dejando listo todo, está a su consideración la camioneta del GAD Chanduy para que pueda realizar alguna actividad de acuerdo a la agenda, se enviará a las instituciones públicas según la agenda que usted será la delegada como Presidenta suplente para que pueda representarnos. A futuro sería analizar las partidas presupuestarias del GAD Chanduy para principiar a los vocales suplentes en el caso de nuestra ausencia.

**Ing. Hamilton Villón – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Esto se debe dar de acuerdo a las leyes que rige el Gobierno Parroquial, así como también tomar las vacaciones respectivas, estoy de acuerdo en esta decisión.

**Sr. Miguel Asencio – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Me parece bien estos puntos tratados, así como también que nuestros vocales suplentes nos representen en el caso de nuestras vacaciones.

**Sr. Esteban Yépez – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy**

Yo estoy de acuerdo con lo que ha decidido, pero hay que considerar subsanar bien con lo que dice el Art. 71 de la COOTAD, pero hay que preguntar al CNE.

**4.- RESOLUCIONES**


- **Resolución GADCH-018-11-2024** Se resuelve por decisión unánime del Directorio del GAD Parroquial Rural de Chanduy disponer a la Tnlga. Carmen Katuska Asencio Torres, Vice Presidenta del GAD Parroquial Rural de Chanduy subrogue el cargo en el periodo de ausencia del Sr. Presidente, Lcdo. Henry José Rodríguez Flores desde el 20 de noviembre al 22 de noviembre del 2024.



- **Resolución GADCH-019-11-2024** Se resuelve por decisión unánime del Directorio del GAD Parroquial Rural de Chanduy aprobar el presupuesto para las festividades del mes de diciembre.
- Se resuelve revisar las partidas presupuestarias y si existe el recurso para principiar a los vocales suplentes en el caso de ausencia de los vocales principales del GAD Chanduy.

## 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN


Siendo las 11H48 y habiendo tratado varios temas, se da por terminada la sesión.


  
**Lcdo. Henry Rodríguez Flores**  
PRESIDENTE



  
**Ing. María Chila Rodríguez**  
SECRETARIA

  
**Tnlga. Katuska Asencio Torres**  
VICE PRESIDENTA

  
**Sr. Esteban Yépez Villalva**  
VOCAL PRINCIPAL

  
**Sr. Miguel Asencio Villón**  
VOCAL PRINCIPAL

  
**Ing. Hamilton Villón José**  
VOCAL PRINCIPAL

**CERTIFICACIÓN.** - Certifico que el Acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy. La presente acta consta de 4 hojas foliadas.

Lo certifico, Chanduy 18 de noviembre del 2024.

  
**Ing. María Chila Rodríguez**  
SECRETARIA

